

Santo Domingo, R. D.
20 de diciembre de 2022

Señor
Ernesto Bournigal Read
Superintendente
Superintendencia del Mercado de Valores de la
República Dominicana
Ave. César Nicolás Penson No. 66, Gascue
Ciudad.-

**Atención: Sra. Olga Nivar, Dirección de Oferta Pública.
Sr. Claudio Guzmán, Dirección de Participantes**

Referencia: Hecho Relevante - Incremento de comisión de administración por debajo del límite establecido en el Reglamento Interno del Fondo.

Distinguido señor Superintendente:

Luego de saludarle, la sociedad **Administradora de Fondos de Inversión Universal, S. A.** (en lo adelante "*la Administradora*"), inscrita en el Registro del Mercado de Valores (en lo adelante "*RMV*") bajo el número SIVAF-009, en su calidad de gestora del **Fondo de Inversión Cerrado Inmobiliario Universal I** (en lo adelante "*el Fondo*") inscrito en RMV bajo el número SIVFIC-032, tiene a bien informar a esta Superintendencia, al mercado y al público en general, que en sesión realizada el martes veinte (20) de diciembre del 2022 el Consejo de Administración de esta sociedad resuelve sobre la modificación de la comisión de administración del referido Fondo.

En tal sentido, conforme lo establece la sección 9.1 del reglamento interno del fondo, con efectividad al día diez (10) de enero del 2023 la comisión de administración a cobrarse al fondo pasará de ser 1.50% a 1.75% anual. No obstante, hacemos constar que la misma se mantiene por debajo del límite establecido en su Reglamento Interno y Prospecto de Emisión.

Sin otro particular al cual referirnos, se despide.

Atentamente,

Domingo Ernesto Pichardo Baba
Vicepresidente Ejecutivo

